



**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN  
AMPLIACIÓN MAYOR 100M2**

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía**

<b>NÚMERO DE CERTIFICADO</b>
<b>RE-0402/2023</b>
<b>FECHA</b>
<b>21-12-2023</b>
<b>ROL SII</b>
<b>4220-1</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.  
 C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.  
 D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente \_\_\_\_\_ S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6  
 N° \_\_\_\_\_ 2023/4050  
 E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  
 F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.  
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)  
 H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.  
 I) Los antecedentes que comprenden el expediente \_\_\_\_\_ S.P.E. 5.1.4./5.1.6. N° \_\_\_\_\_ 2023/1228  
 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  
 K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**) <input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***) (Canceló el siguiente monto \$ _____ 0 _____, según GIM N°: _____, de fecha: _____) <input type="checkbox"/> Otro (especificar) _____

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.  
 (\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

**RESUELVO:**

- 1 Otorgar Certificado de Recepción Definitiva \_\_\_\_\_ PARCIAL \_\_\_\_\_ de la obra destinada a \_\_\_\_\_ EDUCACION \_\_\_\_\_  
 (TOTAL O PARCIAL)  
 ubicada en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_ MARTIN LUTERO \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ 03015 \_\_\_\_\_  
 Lote N° \_\_\_\_\_ Manzana \_\_\_\_\_ Localidad o Loteo \_\_\_\_\_  
 Sector \_\_\_\_\_ URBANO \_\_\_\_\_ de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente  
 (Urbano o Rural)  
 certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de \_\_\_\_\_ 1410,71 \_\_\_\_\_ m2, y las obras de mitigación contempladas en el  
 \_\_\_\_\_ que fueron \_\_\_\_\_ según consta en \_\_\_\_\_  
 (BSTU- IMV - IVB) \_\_\_\_\_ (Ejecutadas o Caucionadas) \_\_\_\_\_ (Documento o Tipo de Garantía)  
 \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
 (Documento o Tipo de Garantía)  
 2. Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ Plazos de la autorización: \_\_\_\_\_  
 (Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
 3 Antecedentes del Proyecto  
 NOMBRE DEL PROYECTO : \_\_\_\_\_ COLEGIO PUMAHUE TEMUCO \_\_\_\_\_

**3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO</b>		R.U.T.	
SOC EDUCACIONAL TEMUCO S A		96891540-1	
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO</b>		R.U.T.	
VICTOR BARAHONA		[REDACTED]	
<b>DIRECCIÓN: Nombre de la vía</b>		N°	Local/ Of/ Depto
MARTIN LUTERO		03015	
<b>COMUNA</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>TELÉFONO FIJO</b>	<b>TELÉFONO CELULAR</b>
TEMUCO	BERIOSKA.VACCARO@DDEE.CL	224309801	[REDACTED]
<b>PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO		DE FECHA	24-11-2014

### 3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	
CAMEVE ARQUITECTOS	77.427.208-9	
NOMBRE DEL PROFESIONAL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.	
RAQUEL ALEJANDRA MEZA VENEGAS	7.436.468-3	
NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL <b>CONSTRUCTOR</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	
ISELOTT ESPERANZA GAETE CURIN	18.050.573-3	
NOMBRE DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA</b> (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº
BIÁN ALEJANDRO NILO GONZÁLEZ	-----	0
NOMBRE DEL <b>REVISOR INDEPENDIENTE</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
MARCELA SANDRA HORMAZÁBAL MUTIS	31-13	1º
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	68	1º
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA <b>REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b>	R.U.T.	
ANTONIO OMAR MEDINA GUAJARDO	6.864.932-3	

### 4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

#### ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
PERMISO DE OBRA NUEVA AMPLIACION N°	399	11-04-2016	11406,76

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	FECHA
PE-0810/2023	30-06-2023

(\*En caso de haber mas de una modificacion de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional .

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)			
-----			
-----			
-----			
-----			
-----			
-----			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	
PARTE A RECIBIR			SUPERFICIE
			1410,71
			DESTINO
			EDUCACION

### 5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar):
DOCUMENTOS	

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	GUILLERMO CA	AGUAS ARAUC	392-C	09/08/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	ERRICK ALEJAN	S.E.C. (TE1)	2845961	18/04/2023
<input type="checkbox"/>	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	----	----	----	----
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	JOSE CASTILLO	ICEWELL SPA	S/Nº	04/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	SERGIO VIDAL	IDIEM	VER NOTAS	VER NOTAS
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	----	----	----	----
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	----	----	----	----

(\*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

#### 6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
----	----

#### 7 GLOSARIO

<b>D.F.L.</b> : Decreto con Fuerza de Ley	<b>I.P.T</b> : Instrumento de Planificación Territorial	<b>SAG</b> : Servicio Agrícola y Ganadero
<b>D.S</b> : Decreto Supremo	<b>LGUC</b> : Ley General de Urbanismo y Construcciones	<b>SEREMI</b> : Secretaría Regional Ministerial
<b>EISTU</b> : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	<b>MH</b> : Monumento Histórico	<b>SEIM</b> : Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
<b>GIM</b> : Giro de Ingreso Municipal	<b>MINAGRI</b> : Ministerio de Agricultura	
<b>ICH</b> : Inmueble de Conservación Histórica	<b>MINVU</b> : Ministerio de Vivienda y Urbanismo	<b>ZCH</b> : Zona de Conservación Histórica
<b>IMIV</b> : Informe de Mitigación de Impacto Vial	<b>MTT</b> : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	<b>ZOIT</b> : Zona de Interés Turístico
<b>INE</b> : Instituto Nacional de Estadísticas	<b>OGUC</b> : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	<b>ZT</b> : Zona Típica

#### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION AMPLIACIÓN, con destino EDUCACION, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL de 1.410,71 m2, conforme al Permiso de Edificación N°399 de fecha 11.04.2016, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°2112 de fecha 29.12.2016, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-0747/2018 de fecha 17.04.2018, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-1301/2020 de fecha 09.09.2020, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-1736/2022 de fecha 11.10.2022, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-0810/2023 de fecha 30.06.2023 y según detalle adjunto a la solicitud de recepción (Lamina N°1RF de fecha 16.08.2023), suscrito por la arquitecto responsable RAQUEL ALEJANDRA MEZA VENEGAS.

2. La presente Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación se acoge al Art. 5.1.23. de la O.G.U.C. y sólo considera el área definida y solicitada por la arquitecto responsable RAQUEL ALEJANDRA MEZA VENEGAS.

3. La presente Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación, cuenta con INFORME FAVORABLE PARA RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS REVISOR INDEPENDIENTE N°532 RFP-4 de fecha 07.11.2023 e INFORME COMPLEMENTARIO de acuerdo al Art. 1.4.9 de la O. G. U. y C., ambos emitidos por la Revisora Independiente MARCELA SANDRA HORMAZÁBAL MUTIS.

4. Cuenta con Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 N° 2702513 de fecha 20.09.2022; Instalador: JOSE RIQUELME ABELLO y Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 N° 2884322 de fecha 29.06.2023; Instalador: FERNANDO SOTO CACERES, ambos emitidos por la SEC.

5. Cuenta con Resolución N°198/2022 de fecha 23.06.2022, emitida por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco, que resuelve cambios de profesional.

6. Cuenta con Resolución N°22 de fecha 25.01.2023, emitida por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco, que informa profesional constructor a cargo de la obra asociada a la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-1736/2022 de fecha 11.10.2022.

7. Informes de Laboratorio IDIEM, de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:

- N° 1.580.017-1 (23-09-2020) • N°1.605.457-1 (23-09-2020) • N°1.580.990-1 (19-01-2023)
- N° 1.749.373-1 (10-11-2022) • N°1.757.112-0 (03-01-2023) • N°1.748.498-1 (05-11-2022)
- N° 1.755.768-1 (26-12-2022) • N°1.753.747-1 (14-12-2022)

8. Cuenta con Informe Técnico de Mediciones de Aplicación de Pintura Intumescente N° 21765 de fecha 28.08.2023, emitido por RENNER COATINGS CHILE SPA.

9. Cuenta con ORD. N° 577/2023 de fecha 05.07.2023, emitido por el Cuerpo de Bomberos de Temuco, en el cual "acusa recibo del Plan de Evacuación, correspondiente al Colegio Pumahué Temuco, ubicado en calle Martín Lutero N° 03015, comuna de Temuco".

10. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 463, Circular Ord. N° 0488 del 12.11.2021 - MINVU.

11. Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.

12. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

13. Carpeta de Construcción N°975/1999 - N°1344/2020 - N° 1814/2022 - N° 846/2023.

14. Solicitud de Recepción N°2021/4050.



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS**

FIRMA Y TIMBRE

MBR/NMR